

NOTAS SOBRE EL VOCABULARIO MILITAR  
EN LOS COMENTARIOS CESARIANOS  
DE LA GUERRA CIVIL<sup>1</sup>

I. — DILECTVS

1.1 Los casos de este término registrados en los Comentarios de la Guerra Civil pueden ser clasificados en tres tipos<sup>2</sup>, de diferente contenido o función léxica, atendiendo a los contextos que le acompañan:

- 1.º 'dilectus' aparece como sujeto de un verbo en voz pasiva sin expresión de agente, con función léxica de lexema independiente<sup>3</sup> y significando «leva decretada por autoridades políticas y realizado en la forma prescrita por las leyes».
- 2.º 'dilectus' aparece como objeto de un verbo en voz activa, con función léxica de lexema independiente, significando

---

<sup>1</sup> El presente trabajo está constituido por una selección del contenido, reelaborado en cierta medida para su publicación, de la Memoria de Licenciatura presentada en octubre de 1969 a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid con el título de *Estudio semántico del vocabulario militar cesariano en los Comentarios de la Guerra Civil*, y completa la serie iniciada por otros dos (*Media acies/cornua*, nota a B. C. III 89 y 93 y *Manipulus/contubernium*, nota a B. C. I 76, 1 y II 28, 1) destinados a aparecer en *Estudios Clásicos*.

<sup>2</sup> No los distinguen los léxicos cesarianos de H. Merguet (Jena 1886) y H. Meusel (Berlín 1887), y tampoco el *Dizionario Cesariano* de M. Chicco y G. Ferrari (Turín 1903).

<sup>3</sup> Con la denominación «lexema independiente» queremos designar aquí las unidades léxicas no integradas en un «paralexema» (agrupación de elementos lexicales de comportamiento unitario y cuyo contenido no es igual a la suma de los contenidos individuales de sus componentes, tipo inglés «old maid»).

leva decretada por un jefe militar y realizada por sus subordinados», comportando además una connotación psicológica negativa<sup>4</sup>.

- 3.º 'dilectus' aparece en ablativo, concertando con «nouus» o afectado por una determinación temporal equivalente, y formando parte de un paralexema de función adjetiva cuyo significado viene a ser «de escaso valor militar».

1.2 Entre los tipos 1.º y 2.º se establece, ya se habrá visto, una oposición privativa en la que funciona como término marcado el tipo 2.º, caracterizado por la connotación negativa que le atribuimos, y cuya presencia y naturaleza trataremos ahora de probar y determinar:

Sabemos de antiguo<sup>5</sup> que el 'dilectus' es para quienes lo sufren algo, si no definitivamente aborrecible, sí al menos en extremo desagradable. Así las cosas, quien decide realizar una leva toma sobre sí la responsabilidad de un acto altamente impopular, a menos que pueda justificar su decisión alegando una excelente disposición para el servicio en los objetos de la leva, lo que dejaría completamente desvirtuado el 'dilectus'<sup>6</sup>. Otra posibilidad de que no caiga sobre un jefe militar la nota infamante de una leva decretada por él es presentarse como jefe político indiscutible o indiscutido de la región de la que proceden los reclutas.

Si lo que acabamos de decir es cierto, habremos de esperar que en los Comentarios de la Guerra Civil, en razón de su carácter de desvergonzado panfleto procesariano y antipompeyano, se tienda a presentar 'dilectus' —cuando con este término se haga referencia

<sup>4</sup> Contra quienes (como, por ejemplo, B. Pottier, «Vers une sémantique moderne», en *Trav. Phil. et Litt. romanes de Strassb.*, 2, 1, 1964, p. 112) rechazan como no lingüística la «medición» del significado, nosotros la consideramos legítima e inevitable para quien pretenda abordar desde un punto de vista lingüístico el estudio del léxico de una obra tan claramente propagandística como las Memorias de la Guerra Civil, en cuya lengua, casi es excusado el decirlo, la función impresiva ha de tener capital importancia.

<sup>5</sup> Cf. Valerio Máximo, II 3, 1 y Cicerón, ad Att. 9.19, 1. Lo odioso de los 'dilectus' parece justificado por la manera «absolutamente inicua» en que, según Mommsen (*Historia Romana*, en el tomo VIII, p. 93 de la traducción francesa de C. A. Alexandre, París 1872), se realizaba la leva.

<sup>6</sup> Cf. Cicerón, ad fam. XI 8, 2: «...dilectus habetur... si hic dilectus appellandus est, cum ultro se offerunt omnes».

a levae cesarianas— en la forma descrita para el tipo 1.º, mientras que se tratará de darle la correspondiente al tipo 2.º cuando haya de aplicarse a levae de los pompeyanos. Hemos de suponer, también, que cuando una leva cesariana haya sido realizada en virtud de decreto de un jefe militar, se buscará una fórmula que le exculpe adecuadamente, y que, en cambio, cuando una leva pompeyana haya sido decretada por autoridades políticas, se intentará poner en duda la legitimidad o la independencia de dichas autoridades.

Comprobemos ahora sobre los textos si efectivamente es así:

1.3 En las Memorias de la Guerra Civil no hay sino dos casos<sup>7</sup> de 'dilectus' relativos a levae cesarianas:

I 11, 4: Itaque ab Arimino M. Antonium cum cohortibus V Arretium mittit, ipse Arimini cum duabus subsistit ibique dilectum habere instituit; Pisaurum, Fanum, Anconam singulis cohortibus occupat.

I 16, 1: Recepto Firmo expulsoque Lentulo Caesar conqueri milites qui ab eo discesserant dilectumque institui iubet.

En el primero de ellos César se disculpa por haber ordenado una leva mediante el 'instituit'<sup>8</sup>, cuya intención es hacer suponer al lector que las circunstancias, es decir, las voluntades de los pobladores de la región, le son tan favorables como luego nos dirá<sup>9</sup>. Por si alguien quisiera dudarle, no tiene más que ver la soltura y seguridad, impensables en un territorio medianamente hostil a su causa, de que hace gala cuando da a Antonio la mitad de las fuerzas, ya de por sí menguadas, de que dispone, reservándose sólo dos cohor-

<sup>7</sup> Excluimos de este recuento los casos de 'dilectus' que consideramos pertenecientes al tipo 3.º, del que luego nos ocuparemos.

<sup>8</sup> Fórmula cuyo valor exculpatorio entrevé M. Rambaud (*L'Art de la Déformation historique dans les Commentaires de César*, París 1953, p. 33), quien, hablando de los informes acerca de su actuación en Cilicia enviados por Cicerón, dice: «Du point de vue de l'intéressé, le rapport doit montrer au sénat comment le proconsul en est venu à choisir ce plan d'action... qu'il définit. A cette intention explicative, *si non apologétique* (el subrayado es nuestro) de l'intéressé correspond l'emploi de verbes exprimant la décision dans des formules comme celles-ci: 'institui ducere'...». Según él, ese mismo es el valor que tienen en César.

<sup>9</sup> Cf. I 12-13, y especialmente I 15, 1: «cunctae earum regionum praefecturae libentissimis animis eum recipiunt exercitumque eius omnibus rebus iuuant».

tes; de las que va a prescindir inmediatamente después para enviarlas con Curión a hacerse cargo de Iguvium, y lo mismo al guarnecer, que no ocupar<sup>10</sup>, tres poblaciones con otras tantas cohortes, una de las cuales, la destacada en Pisauro, retirará en seguida para dársela también a Curión<sup>11</sup>.

El caso de I 16, 1 es ya bien diferente: César puede considerarse autoridad política suprema e indiscutible, por aclamación, según nos dijo en el capítulo anterior, de la región en la que va a efectuarse la leva, por lo que el 'dilectum institui' es aquí, en forma y contenido, un claro ejemplo del tipo que llamamos 1.º.

1.4 Refiriéndose a levadas pompeyanas, aparece doce veces (para sólo seis reclutamientos) 'dilectus' en el texto de las Memorias de la Guerra Civil:

I 2, 2: dixerat aliquis leniorem sententiam, ut primo M. Marcellus... non oportere ante de ea re ad senatum referri, quam dilectus tota Italia habiti et exercitus conscripti essent, quo praesidio tuto et libere senatus quae uellet decernere auderet.

I 6, 3: de reliquis rebus ad senatum refertur: tota Italia dilectus habeatur...

I 6, 8: tota Italia dilectus habentur, arma imperantur, pecuniae a municipiis exiguntur, e fanis tolluntur; omnia diuina humanaque iura permiscuntur.

I 9, 4: tota Italia dilectus haberi, retineri legiones II, quae ab se simulatione Parthici belli sint abductae, ciuitatem esse in armis, quoniam haec omnia nisi ad suam perniciem pertinere?

<sup>10</sup> Es bien claro y conocido el significado de «ocupar sin resistencia, guarnecer», que tiene en César 'occupare', mientras para el concepto del «ocupar» español se usan 'capere' o 'tenere' (según se trate de «tomar» o de «permanecer ocupando»).

<sup>11</sup> M. Rambaud (*op. cit.*, p. 38) señala a propósito de los informes de Estado Mayor: «Les indications d'effectifs sont données seulement lorsqu'ils sont affaiblis», a lo que añadiremos que, en nuestra opinión, César los detalla también cuando ya de entrada son tan débiles que es maravilla el que puedan cumplir las misiones que se les encomiendan.

- I 10, 4: *Erat iniqua condicio postulare ut Caesar Arimino excederet atque in prouinciam reuerteretur, ipsum et prouincias et legiones alienas tenere; exercitum Caesaris uelle dimitti, dilectus habere.*
- I 12, 3: *...quod oppidum Attius cohortibus introductis tenebat dilectumque toto Piceno circummissis senatoribus habebat.*
- I 14, 4: *dilectus circa urbem intermittuntur; nihil citra Capuam tutum esse omnibus uidetur. Capuae primum sese confirmant et colligunt dilectumque colonorum, qui lege Iulia Capuam deducti erant, habere instituunt.*
- I 30, 4: *Cato... in Lucanis Brutiisque per legatos suos ciuium Romanorum dilectus habebat, equitum peditumque certum numerum a ciuitatibus Siciliae exigebat.*
- I 31, 2: *...inuenit in prouincia cum imperio Attium Varum; qui... in Africam peruenerat atque eam sua sponte uacuum occupauerat dilectumque habito duas legiones effecerat...*
- II 18, 1: *Dilectum habuit tota prouincia...*

De los seis reclutamientos a que aluden los pasajes citados, dos habían sido dispuestos por autoridades políticas, y los otros cuatro por jefes militares. Confirmando lo que adelantábamos en 1.1, para referirse a las levas efectuadas por jefes militares se emplea 'dilectus' construido como objeto de un verbo activo, con un 'instituere' de carácter apologético<sup>12</sup> cuando, como en I 14, 4, la población es favorable a la causa de los reclutadores. En cambio, cuando 'dilectus' designa una leva decidida por autoridades políticas aparece como sujeto de un verbo pasivo. Decíamos también (1.2), y creemos poder probarlo ahora, que la propaganda cesariana intentaría discutir la legitimidad o la independencia de las autoridades políticas que hubieran decretado una leva destinada a incrementar el potencial militar pompeyano. Así, el 'sua sponte' de I 31, 2 tendería a poner en duda la legitimidad del gobierno de Attio Varo, quien, a juzgar por el poco entusiasmo demostrado por sus legiones en la lucha contra Curión, probablemente se apoyaba más en las rela-

<sup>12</sup> Que no ha de extrañar aquí, puesto que, además de contribuir a darle al texto una sólida apariencia de objetiva veracidad, sirve para realzar, por contraste con el pompeyanismo de Capua, el cesarianismo de Roma,

ciones (quizá fuera mejor llamarles «compinches») adquiridas durante su anterior y más legal gobierno que en la voluntad de los ciudadanos romanos de Africa.

En el caso de las levas que se van a llevar a cabo en toda Italia con la sanción del Senado, cuya autoridad es indiscutiblemente legítima, la propaganda cesariana acabará convenciendo al lector de que ni por su origen ni por su desarrollo, y menos aún por su finalidad, pueden ser consideradas una movilización de Estado, sino que tiene un responsable bien concreto: Pompeyo. Veamos cómo:

En I 2, 2 un moderado presenta la movilización «en toda Italia» como salvaguardia del Senado.

En I 6 3 se decide la movilización «en toda Italia» durante una sesión del Senado celebrada en presencia y bajo la autoridad de Pompeyo.

En I 6, 8 se abre con la referencia a las levas «en toda Italia» una enumeración, en tono ascendente, de hechos criminales.

En I 9, 4 se relacionan directamente las levas «en toda Italia» con actos cuya finalidad ya no es, no puede ser, la salvaguardia del Senado, sino el mal de César.

Estos cuatro pasajes, unidos claramente entre sí por la presencia en todos del «tota Italia», obligan al lector crédulo a aceptar que Pompeyo ha «robado» las levas. Para el desconfiado viene, inmediatamente después, la confesión de Pompeyo: él, que no tiene autoridad política suficiente para decretar una leva, sí tiene poder para interrumpirla, cosa explicable satisfactoriamente sólo en el caso de que los cónsules y el Senado no sean sino testafierros suyos.

Una vez demostrado que las levas han sido ordenadas por Pompeyo, 'dilectus' toma la forma que corresponde a su contenido real, presentándose ya como 'dilectus habere'. Va a haber todavía una alusión a estas levas, señalando cómo se interrumpen en las regiones de las que Pompeyo, no el Senado, tiene que irse retirando, lo que viene a ser el definitivo carpetazo dado por César al asunto de estas levas.

1.5 Nos queda ahora por ver el tercer tipo de 'dilectus', caracterizado frente a los otros dos por su función léxica de componente de un paralexema de función adjetiva. Aparece con dicho valor en los siguientes pasajes de los Comentarios de la Guerra Civil:

- I 15, 5: item ex finitimis regionibus quas potest contrahit cohortes ex dilectibus Pompeianis...
- I 18, 5: eo triduo legio VIII ad eum uenit cohortesque ex nouis Galliae dilectibus XXII equitesque ab rege Norico circiter CCC.
- I 24, 2: copias undique omnes ex nouis dilectibus ad se cogi iubet; seruos, pastores armat atque eis equos attribuit; ex his circiter CCC equites conficit.
- I 25, 1: His datis mandatis Brundisium cum legionibus VI peruenit, ueteranis III et reliquis quas ex nouo dilectu confecerat.
- III 87, 4: Hae copiae quas uidetis ex dilectibus horum annorum in citeriore Gallia sunt relectae...
- III 102, 3: Sed utrum... nouis dilectibus, si nemo premeret, Macedoniam tenere conaretur, existimari non poterat.

De ellos, donde aparece más claro el valor que atribuimos a 'ex nouis dilectibus' es en III 87, 4, donde Labieno, antes de la batalla de Farsalia trata de animar a sus tropas con la afirmación de que el ejército al que se van a enfrentar es un ejército que nada tiene que ver con el prestigiosísimo de César, un ejército de 'tirones'. En I 15, 5, I 24, 2 y III 102, 3 creemos ver uno de los temas de la propaganda cesariana: los ejércitos de Pompeyo tienden a ser grandes formaciones cuya potencia reside en el número de efectivos y no en la calidad de éstos, lo que prueba suficientemente, según César, que las dotes militares de Pompeyo y sus tenientes estaban muy lejos de ser tan brillantes como se creía<sup>13</sup>. Así, I 15, 5 presenta a Vibulio Rufo amontonando reclutas recién llamados a filas<sup>14</sup>, cuya utilidad poca podía ser, si alguna tenían; I 24, 2, creemos, habla por sí mismo: en el ejército de Pompeyo sirve cualquiera con tal de que haga bulto. Algo parecido sucede en III 102, 3, donde Pompeyo confía poder hacerse fuerte —siempre que nadie se opon-

<sup>13</sup> Tema tan caro a César que incluso al hablar de la ruptura de cerco en Dyrrachium, una de las más sobresalientes maniobras de su género en la historia de la estrategia, trata de tocarlo.

<sup>14</sup> Del contexto general se desprende que son levas recientes, lo que excusa la presencia de una determinación temporal en ese sentido.

ga, claro— en Macedonia con un ejército de reclutas no romanos<sup>15</sup>. Los dos casos de 'ex nouis dilectibus' referidos a tropas cesarianas son bien claros y casan bien con su afición, a la que ya aludimos<sup>16</sup>, a detallar sus efectivos cuando quiere recordar que la relación potencia/volumen es en su ejército excepcionalmente elevada, lo que ha de atribuirse a su genio militar más que a otra cosa. Efectivamente, I 18, 5 y I 25, 1 son claros ejemplos de lo que decimos, el primero de ellos señalando que los refuerzos recibidos son en sus dos terceras partes reclutas, de los que poco o nada se puede esperar<sup>17</sup>, y el segundo recordando que tres de las seis legiones con que cuenta en Brindis están en el mismo caso, y con el agravante adicional de haber sido completadas y puestas en servicio 'in itinere'.

Resumiendo, hemos visto cómo los Comentarios de la Guerra Civil usan 'ex nouis dilectibus'<sup>18</sup> para calificar a tropas cuyo valor militar es todavía prácticamente nulo. Lo que equivale a decir que, para César, «copiae ex nouis dilectibus» vendría a cubrir el vacío que representaba la inexistencia de un término específico para el concepto «reclutas».

## II. — LA SUBSERIE LÉXICA DE LA INFANTERÍA LIGERA<sup>19</sup>

2.1 La subserie léxica a que hace referencia el epígrafe está compuesta en los Comentarios de la Guerra Civil por cuatro elementos: 'antesignani' (soldados de infantería ligera entrenados especialmente para combatir en vanguardia de la legión como escara-

<sup>15</sup> En este caso, aparte de una «prueba» de lo poco exigente del paladar de Pompeyo, puede haber una insistencia en la excesiva confianza que depositaba en los no romanos, lo que le valía reproches de sus propios partidarios (cf. Rambaud, *op. cit.*, p. 339).

<sup>16</sup> V. *supra*, p. 4, n. 11.

<sup>17</sup> Cp. Bel. Gal. VIII 8, 2: «Singularis enim uirtutis ueterrimas legiones VII VIII VIII habebat, summae spei delectaeque iuuentutis XI, quae octauo iam stipendio tamen in collatione reliquarum nondum eandem uetustatis ac uirtutis ceperat opinionem».

<sup>18</sup> Las variaciones, pequeñísimas por cierto, que presenta su forma pueden, en nuestra opinión, deberse a su carácter de innovación léxica.

<sup>19</sup> Entendemos por «subserie léxica» un conjunto de elementos léxicos, dotado de estructura propia, que cubre parcialmente un campo notional determinado, oponiéndose en bloque a los demás elementos léxicos o subseries relativos a su mismo campo semántico.



muceadores); 'leuis armaturae' (soldados de infantería ligera sin especialización determinada); 'sagittarii' (soldados de infantería ligera especializados en el combate a distancia con arco); 'funditores' (soldados de infantería ligera especializados en el combate a distancia con honda). Términos cuyos significados y funciones léxicas examinaremos aquí aisladamente para tratar de comprobarlos y precisarlos antes de pasar al estudio de sus interrelaciones en el interior de la subserie de la que forman parte.

2.2 'Antesignani', cuya función léxica es la de lexema independiente, aparece en las Memorias de la Guerra Civil sólo cinco veces:

- I 43, 3: ...acieque in locis idoneis instructa unius legionis antesignanos procurrere atque eum tumulum occupare iubet.
- I 44, 4: itaque perturbatis antesignanis legio, quae in eo cornu constiterat, locum non tenuit atque in proximum collem sese recepit.
- I 57, 1: Erat multo inferior numero nauium Brutus. sed electos ex omnibus legionibus fortissimos uiros, antesignanos, centuriones, Caesar ei classi attribuerat...
- III 75, 5: huic suos Caesar equites opposuit expeditosque antesignanos admiscuit CCC...
- III 84, 3: superius tamen institutum in equitibus, quod demonstrauius, seruabat, ut quoniam numero multis partibus esset inferior, adulescentes atque expeditos ex antesignamis electis †milites† ad pernecitatem armis inter equites proeliari iuberet, qui cotidiana consuetudine usum quoque eius generis proeliorum perciperent.

Acerca de estos cinco pasajes queremos señalar:

- 1.º Que en todos ellos los 'antesignani' de que se habla son cesarianos.
- 2.º Que no hay mención alguna de 'antesignani' en los Comentarios de la Guerra de las Galias.
- 3.º Que el uso táctico de estas fuerzas parece haber evolucionado en el transcurso de la guerra civil: I, 44, 4 presenta a los 'antesignani' como acostumbrados a combatir por unidades,

por lo que quedan terriblemente desconcertados, hasta el punto de hacer perder pie a su legión cuando se enfrentan a los afranianos semibarbarizados, que practican un género de lucha poco regular, muy individual. La lección que de esto debió de aprender César la expone bien claramente I 57, 1, donde los 'antesignani' son empleados como infantería de marina, papel apto solamente para combatientes individuales entrenados como tales. En III 75, 5 los 'antesignani' operan mezclados con la caballería, no apoyándola ni arropados por ella, sino fundiéndose en una sola unidad con los de a caballo, para lo cual se aligera el equipo de combate de los 'antesignani'. La práctica de tal tipo de lucha aconsejaría luego, según parece desprenderse del texto desgraciadamente poco seguro de III 84, 3, utilizar en conjunción con la caballería nada más que a los más jóvenes, a los que además se les dota de un equipo modificado que se adapte mejor a su nueva misión de «caballería a pie» que el antiguo.

De todo lo cual creemos poder concluir que:

- a) La táctica de los 'antesignani' arriba expuesta es una innovación de César, perfeccionada progresivamente a lo largo de la guerra <sup>20</sup>.
- b) Los 'antesignani' son tropas de choque que cubren el frente legionario durante la fase de escaramuceo previa al choque de las formaciones de combate pesadas. Por su condición de soldados perfectamente entrenados para combatir en grupos o individualmente, son también idóneos para golpes de mano, contraataques rápidos, etc.

---

<sup>20</sup> Esto, que no es generalmente aceptado por los estudiosos de la historia militar romana (algunos de los cuales, aun después de la unificación mariana del armamento legionario, siguen queriendo ver en los 'antesignani' los antiguos 'triarii'), ha sido materia de largas, vivas e infructuosas discusiones en las que no queremos entrar para que no tome este trabajo, concebido en principio como lexicográfico, un aire histórico-militar que, en nuestra opinión, ni necesita ni le conviene. De las discusiones aludidas dan cumplida cuenta G. Veith (en Kromayer-Veith, *Heerwesen und Kriegführung der Griechen und Römer*, Munich 1928, pp. 389 ss.) y M. Marín Peña (*Instituciones militares romanas*, Madrid 1956, pp. 165-169).

Sólo nos queda ahora por añadir que, a nuestro juicio, el uso cesariano de 'antesignani' que acabamos de ver es un fenómeno, relativamente frecuente en César, de relexicalización: desaparecido el concepto «triarios, soldados legionarios que forman la primera línea del dispositivo táctico de la legión» al ceder el manípulo a la cohorte su *condición de unidad táctica fundamental* y unificarse el armamento legionario, 'antesignani' sale del léxico militar latino. Cuando César ensaya posteriormente la utilización de unidades de infantería ligera agregadas a la legión, perfectamente entrenadas y equipadas para cubrir la maniobra de las formaciones pesadas en las primeras fases del combate, que se colocan 'ante signa', concepto realmente novedoso, no crea un término para designar a estas unidades y sus componentes, sino que reintroduce en el léxico militar latino 'antesignani', cuyo antiguo significado era muy semejante en más de una cosa al que ahora se le destinaba.

2.3 El contenido de 'leuis armaturae', según lo enunciábamos en 2.1, coincide, ya se habrá observado, con el contenido común máximo de los otros tres términos de su misma subserie. Es decir, parece, a primera vista por lo menos, que nos encontramos ante un término genérico, cuya natural función léxica sería la de archilexema de su subserie. Pero esto, que en general es cierto para el resto de los escritores latinos, no lo es para César en los Comentarios de la Guerra Civil: las siete veces que es usado en ellos aparece como elemento determinante de un sintagma (y no como paralexema, que es la naturaleza habitual de 'leuis armatura'), indicando la adscripción a las tropas ligeras de unos soldados o contingentes determinados. Sólo una vez, en III 62, 3, donde un 'militibus leuis armaturae' hace referencia a fuerzas mixtas de saeteros y 'leuis armaturae', podría pensarse en un uso genérico del término, pero en este caso 'leuis armaturae' va determinando a 'militibus', que, aparte su significado propio, funciona como archilexema de toda la serie de los «tipos de tropa», por lo que la función genérica recaerá sobre él y, de rechazo, sólo de rechazo, sobre 'leuis armaturae'.

Las funciones desempeñadas por los 'leuis armaturae', de las que hemos extraído el significado que atribuimos a este término, son en los Comentarios de la Guerra Civil de lo más variado: hostilización de forrajeadores (I 84, 7), escaramuceo previo al combate, que

realizan arropados por (que no fundidos con) la caballería, y no en estrecha conjunción con la infantería de línea, como los 'antesignani' (II, 34, 2), golpes de mano (I 83, 5, III 62, 2), hostilización de obreros destinada a retrasar trabajos de cercó (III 45, 3). Funciones todas secundarias, en las que un fracaso no afecta para nada al plan general de la acción ni a la estabilidad del dispositivo táctico, a diferencia de lo que sucedía con los 'antesignani'. En resumen, los que César llama 'leuis armaturae' son soldados de infantería ligera carentes de la especialización y capacidades de los 'antesignani'. Con lo que queda además definida como privativa la oposición léxica 'antesignani'/'leuis armaturae'.

Para terminar, señalaremos que la sustitución del 'leuis armatura' habitual en otros autores y del 'leues armaturae' que alterna con él por el sintagma que estudiamos ha podido muy bien deberse a una tendencia a la homogeneización de la subserie, dado que los restantes elementos de ella designan no unidades, como 'leuis armatura', ni soldados caracterizados por el equipo que portan, que es el caso de 'leues armaturae', sino soldados que tienen de distintivo en pertenecer a una unidad de características operativas determinadas.

2.4 'Sagittarii' y 'funditores', cuyos significados individuales están perfectamente claros, aparecen en los Comentarios de la Guerra Civil doce y nueve veces respectivamente, siendo usados conjuntamente y bajo la forma 'sagittarii funditoresque' en seis ocasiones<sup>21</sup>. Por ser la forma a que nos referimos prácticamente invariable<sup>22</sup>, y por tener los arqueros y honderos una función común, la de tender ante las líneas propias una barrera de proyectiles destinada a frenar el avance enemigo o a proteger el propio, creemos poder ver en 'sagittarii funditoresque' un auténtico paralexema cuyo significado sería «unidades de apoyo de combate directo».

En apoyo de esta opinión nuestra creemos poder aducir los siguientes hechos:

<sup>21</sup> I 27, 5; I 83, 2; III 44, 6; III 45, 3; III 88, 6; III 93, 7.

<sup>22</sup> Sólo una vez aparece alterada, y por razones, según creemos, estilísticas: «ab isdem factae caedes sagittariorum ac funditorum...» (III 94, 4).

- 1.º 'Funditores' no aparece usado aisladamente en un contexto «táctico» más que una vez (III 46, 2).
- 2.º 'Sagittarii' aparece usado aisladamente cinco veces, una de ellas en contexto no «táctico» (III 4, 3), otra como archilexema de la oposición 'sagittarii'/'funditores' (III 93, 6) y otras tres (III 23, 2; III 62, 2; III 63, 6) en que la función léxica y contenido de 'sagittarii' no nos parece claro, aunque en principio, por tratarse de contextos «tácticos» y por hallarse en ellos contrapuesto a 'miles', archilexema de la subserie de la infantería de línea y de toda la serie léxica de los «tipos de tropa», nos inclinaríamos a darle igual interpretación que a III 93, 6.

Las relaciones léxicas entre 'sagittarii' y 'funditores' pueden desarrollarse sobre dos diferentes ejes semánticos<sup>23</sup>, el del «armamento» y el del «uso táctico». Sobre el primero se contraponen en oposición equipolente (armado de arco/armado de honda), neutralizable. Sobre el segundo, en oposición gradual: siendo, como dijimos, la misión de unos y otros idéntica, funcionará como único rasgo distintivo posible la *potencia*, mayor en los 'sagittarii', menor en los 'funditores'. En principio ningún impedimento hay a la neutralización de esta oposición, que, en caso de producirse, habría de representar el archivalor resultante bien por medio de un término genérico —que no existe en latín para este caso— o bien por el miembro extremo de la oposición, es decir, /SAGITTARII/. Ahora bien, /SAGITTARII/ funciona como archilexema en la oposición 'sagittarii'/'funditores' sobre el eje semántico del armamento, por lo que sería desaconsejable usarlo también para el archivalor en la oposición sobre el eje semántico del «uso táctico». De modo que, en la imposibilidad de acudir a cualquiera de las dos soluciones apuntadas, y no siendo cosa de acuñar 'ex nouo' un término genérico, se arbitra un recurso tan simple como efectivo: el uso de una expresión acumulativa que, al sumar dos elementos parcialmente heterogéneos, destaca los rasgos que les son comunes. Añádase a esto que tal expresión se usa sólo en contextos «tácticos» y tendremos que la fórmula 'sagittarii fundi-

<sup>23</sup> Acerca del concepto de «eje semántico», cf. A. J. Greimas, *Sémantique structurale*, París 1966, pp. 20-21.

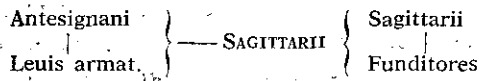
toresque' destaca los rasgos tácticos comunes a 'sagittarii' y a 'funditores'. Así, el paralexema 'sagittarii funditoresque' viene a funcionar como sucedáneo de archilexema.

2.5 De acuerdo con todo lo antes dicho, el espectro semántico de los términos que forman en los Comentarios de la Guerra Civil la subserie léxica de la infantería ligera sería el que muestra el siguiente cuadro <sup>24</sup>:

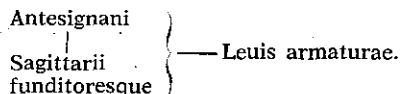
	SEMEMA BASE <sup>25</sup>	EJE SEMÁNTICO ARMAMENTO	EJE SEMÁNTICO USO TÁCTICO
Antesignani	+	—	+ 3
Leuis armat.	+	—	/
Sagittarii	+	+ 1	/
Funditores	+	+ 2	/
Sagittarii funditoresque	+	/	+ 4
SAGITTARII	+	+ Ø	/

Con lo que quedaría establecido el sistema de relaciones que queremos representar con el siguiente esquema <sup>26</sup>:

*Eje semántico «armamento»:*



*Eje semántico «uso táctico»:*



<sup>24</sup> Para mejor inteligencia del cuadro, diremos que con el signo + queremos representar una respuesta afirmativa a la pregunta de si un lexema contiene determinado rasgo. Con —, una respuesta negativa a esa cuestión. Con /, que el rasgo de que se trata es en ese caso irrelevante. Los guarismos se refieren al inventario de semas: 1: (armado) de arco; 2: (armado) de honda; 3: (usado) 'ante signa'; 4: (usado) en apoyo de combate directo.

<sup>25</sup> El semema-base, común a todos los elementos de una serie o subserie, sería aquí «soldados de infantería ligera».

<sup>26</sup> Con líneas verticales unimos los términos enfrentados entre sí en oposición equipolente; con líneas horizontales, los que se encuentran en oposición privativa.

## III. — 'EXPLORADORES' / 'SPECVLATORES'

3.1 Para los Comentarios cesarianos se da generalmente a 'exploradores' el significado de «fuerzas que se envían de avanzada a reconocer el terreno, mandadas por oficiales de confianza»<sup>27</sup>, y a 'speculadores' el de «exploradores o espías que no constituyen cuerpo especial»<sup>28</sup>, sin que falte quien aventure la hipótesis de una sinonimia entre ambos términos<sup>29</sup>. Por nuestra parte, mantendremos para 'exploradores' el significado de «fuerzas que se envían de avanzada a reconocer el terreno o a localizar al enemigo»<sup>30</sup>, reclamando para 'speculadores' el de «observadores avanzados, escuchas, que mantienen contacto visual con el enemigo, sin dejarse ver de él, para informar de sus movimientos al mando»<sup>31</sup>.

3.2 'Speculadores' aparece usado sólo cuatro veces en los comentarios cesarianos:

Bel Ciu. III 66, 1: Qua perfecta munitione animaduersum est ab speculatoribus Caesaris cohortes quasdam, quod instar legionis uideretur, esse post siluam et in uetera castra duci.

<sup>27</sup> Así, M. Marín y Peña; *op. cit.*, 762, y G. Veith, *op. cit.*, p. 426.

<sup>28</sup> Marín Peña, *op. cit.*, 367. Veith (*op. cit.*, p. 392), en auténtico alarde de imaginación, dice: «...bei Caesar sind die oft erwähnten speculatores Befehlsordnungen des Kommandos wie der Legionen, die auch, wie der Name sagt, zu Aufklärungszwecken Verwendung gefunden haben», citando a Bel. Gal. 2, 11, 2 y 5, 49, 8, a Bel Ciu. III 67, 1 y a Bel. Afr. 37, 1, pasajes donde no se encuentra apoyo alguno para tal suposición.

<sup>29</sup> J. Harmand, *L'Armée et le soldat en Rome de 107 à 50 avant nôtre ère*, París 1967, p. 140, pese a conocer lo que dice Bel. Gal. 2, 11, 2-3.

<sup>30</sup> Es decir, en misión de reconocimiento estratégico a considerable distancia de las líneas propias.

<sup>31</sup> Esta sería la misión de los 'speculadores'-«escuchas». La de los 'speculadores'-«espías», de cuya actividad no encontramos rastro en los comentarios genuinamente cesarianos, pero sí en los debidos a sus continuadores, nos la describe minuciosamente, dentro del 'Corpus Caesianum', Bel. Afr. 35, 2: «...ex Gaetulis duos quos arbitrabantur suis rebus amicissimos... pro perfugis speculandi gratia in castra Caesaris mittunt. qui simul ad eum sunt deducti, petierunt ut sibi liceret uerba sine periculo proloqui... Nunc data facultate ad te cupidissime uenimus, pro speculatoribus missi ab Scípione ut perspicere-mus num quae fossae aut insidiae elephantis ante castra portasque ualli factae essent, simulque consilia uestra contra easdem bestias comparisonemque pugnae cognosceremus atque eis renuntiarem».

- Bel. Ciu. III 67, 1: Eo signa legionis lata speculatores Caesari renuntiarunt.
- Bel. Gal. 2 11, 2-3: Hac re statim Caesar per speculatores cognita insidias ueritus, quod qua de causa discederent nondum perspexerat, exercitum equitatumque castris continuit. Prima luce, confirmata re ab exploratoribus, omnem equitatum qui nouissimum agmen moraretur praemisit<sup>32</sup>.
- Bel. Gal. 5 49, 8: interim speculatoribus in omnes partes dimissis explorat quo commodissime itinere ualles transiri possit.

En los tres primeros pasajes, los 'speculatores' dan cuenta a César de movimientos del enemigo en una zona determinada que tienen bajo observación. En el cuarto, son empleados para un reconocimiento topográfico en circunstancias excepcionales: se va a efectuar una retirada que debe ser desconocida de los Galos el mayor tiempo posible, por lo que la exploración de los posibles caminos a utilizar habrá de llevarse a cabo mediante destacamentos de descubierta que puedan hacer su tarea sin alertar al enemigo. Por ello, y con carácter excepcional, se les confía este reconocimiento a los 'speculatores', que están acostumbrados a moverse con la máxima discreción, a ver sin ser vistos. Resumiendo, el significado de 'speculatores' es en los comentarios cesarianos, según vimos, uniforme y acorde con el que proponíamos en 3.1.

Contrastando con esto, los comentarios pseudocesarianos, que mencionan siete veces a los 'speculatores', sólo en dos casos los presentan actuando como observadores de los movimientos de enemigo<sup>33</sup>, tratándose en otros cuatro<sup>34</sup> de espías. En el restante no aparece claro el significado de 'speculatores'<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> Aunque rebasamos con ello los límites que habíamos fijado a este trabajo al titularlo, hemos creído preferible considerar 'speculatores' en el conjunto de la obra cesariana y no sólo en la parte relativa a la Guerra Civil por parecernos su escasa frecuencia en ésta no del todo suficiente para nuestra demostración.

<sup>33</sup> *Bel. Hisp.* 28, 1 y 38, 1.

<sup>34</sup> *Bel. Afr.* 35, 2. *Bel. Hisp.* 13, 3; 20, 5; 22, 3. Quizá fuera interesante señalar que en *Bel. Hisp.* 20, 3 se habla de 'speculatores ex legione uernacula' (no '— legionis') y que, contra la opinión de S. Preuss (*Vollständiges Lexicon zu den pseudo-Cäsarianischen Schriftwerken*, Erlangen 1884), nos parece dudoso el valor partitivo de 'ex' en el *Bellum Hispaniense*.

<sup>35</sup> *Bel. Afr.* 37, 1: «...ipse VI Kal. Febr. circiter uigilia prima imperat speculatores apparitoresque omnes ut sibi praesto essent». El pasaje, como decimos,



3.3 Por su parte, 'exploratores' aparece tres veces en los Comentarios de la Guerra Civil:

- I 62, 1: Qua re per exploratores cognita...<sup>36</sup>.
- III 41, 4: Pompeius enim primo ignorans eius consilium, quod diuerso ab ea regione itinere profectum uidebat, angustiis rei frumentariae compulsus discessisse existimabat; postea per exploratores certior factus postero die castra mouit breuiore itinere se occurrere ei posse sperans.
- III 79, 6: Sed Allobroges, Roucilli atque Egi familiares..., conspicati in itinere exploratores Domiti, seu pristina sua consuetudine, quod una in Gallia bella gesserant, seu gloria elati, cuncta ut erant acta exposuerunt... A quibus Domitius certior factus... periculum uitatuit...

Todos ellos nos parecen suficientemente claros para no necesitar comentario: los 'exploratores', decíamos, son fuerzas, presumiblemente de caballería<sup>37</sup>, encargadas de una misión de reconocimiento estratégico.

3.4 Acerca de la cuestión de si los 'exploratores' y 'speculatores' eran o no especialistas, creemos que la solución a ella puede venir de la lexicografía más que del análisis de unos textos que, ya se ha visto, nada dicen al respecto.

Los 'exploratores', su nombre lo indica, tenían por función 'explorare', y podría esperarse que la de los 'speculatores' fuera 'speculari', lo que, como antes vimos, no es así en lo que a los Comentarios cesarianos se refiere.

Ahora bien: si tomamos en cuenta, y creemos que esto es importante, que César habla sólo de sus propios 'speculatores', sin

---

no nos parece fácil de interpretar, aunque a la vista de lo que luego diremos (cf. *infra*, 3.4) nos inclinaríamos a traducir aquí 'speculatores' por «escuchas».

<sup>36</sup> Se refiere al hecho de que los afranianos atravesaban, mediante un puente de pontones, el río Segre (I 61, 6), en tanto que César tenía ocupado a su ejército en los trabajos destinados a hacer vadeable el río.

<sup>37</sup> Cf. *Bel. Ciu.* III 38, 2: «Scipio ad sequendum paratus equitatus magnam partem ad explorandum iter Domiti et cognoscendum praemisit». Nótese, además, que el reconocimiento estratégico es encomendado siempre a las unidades más rápidas de que se disponga.

mencionar en ningún caso 'speculatores' de los contrarios<sup>38</sup>, podremos suponer que la utilización de una red permanente de observadores avanzados<sup>39</sup> es una de las muchas innovaciones tácticas introducidas por César, quien, para designar el concepto que acaba de crear, no acuña un término también nuevo, sino que echa mano de uno preexistente y en ese momento despojado, cualquiera que sea la causa, de concepto al que cubrir<sup>40</sup>. 'Speculatores', que cumplía las condiciones, tenía además para este uso la ventaja de haber designado de siempre, y seguirlo haciendo todavía fuera del léxico militar cesariano, a individuos en cuya actuación, como en la de los observadores avanzados, era requisito esencial el secreto<sup>41</sup>. De todo lo cual creemos poder inducir que en los 'speculatores', que serían los encargados de realizar la acción de 'explorare' de una manera determinada, hay una cierta exigencia de especialización que no afectaría a los 'exploratores', a cuyo cargo correría, entre otras funciones propias de su arma, la exploración «en general».

#### IV. — 'TRIBUNUS MILITUM' / 'CENTURIO'

4.1 Los dos términos de los que ahora vamos a ocuparnos aparecen en los Comentarios de la Guerra Civil usados en dos formas distintas:

<sup>38</sup> También en el 'Corpus Caesarianum' los 'speculatores' de César son observadores avanzados, mientras los 'speculatores'-«espías» son, en tres de los cuatro casos antes citados (*Bel. Afr.* 35, 4; *Bel. Hisp.* 13, 3 y 20, 5), pompeyanos, y no cesarianos en el cuarto.

<sup>39</sup> Tal sería, en nuestra opinión, el origen de las centurias especiales de 'speculatores' que aparecen en época imperial.

<sup>40</sup> César no precisaría espías porque, según él, eran pocos los que, militando en las filas enemigas, no ardieran en deseos de pasarse a las suyas. Y, por lo mismo, sería prácticamente imposible a los pompeyanos enviar espías al campo de César. Así las cosas, una mención de espías de uno y otro bando durante la Guerra Civil resultaría inconveniente en grado sumo por contradecir la afirmación, tan repetida en todos los tonos por la propaganda cesariana, de que los de Pompeyo eran, por lo general, menos devotos de su jefe que del adversario.

<sup>41</sup> En todo semejante al caso que nos ocupa se nos antoja el ya estudiado de 'antesignani' (v. *supra* 2).

- a) Aisladamente, con función léxica de lexemas independientes y enfrentándose entre sí en oposición gradual constante sobre el eje semántico de la «jerarquía».
- b) Conjuntamente, en la expresión acumulativa 'tribuni militum centurionesque' —que, por la frecuencia de su uso<sup>42</sup> y la estabilidad de su forma, nos inclinamos a considerar ya lexicalizada con el significado de «mandos legionarios intermedios» y la función léxica de paralexema—, hallándose en oposición gradual constante sobre el eje semántico de la jerarquía y en oposición equipolente constante sobre el eje semántico de la «función militar», relación esta última que a continuación examinaremos y que resulta imposible de hallar entre dos términos de la serie de las graduaciones militares en el léxico actual, por estar plenamente identificadas en los ejércitos de hoy las nociones de «jerarquía» y «función».

4.2 Recientemente se ha señalado<sup>43</sup> que el número de tribunos militares caídos en combate es en la época que nos interesa notablemente más bajo, y no sólo en cifras absolutas, que el de centuriones muertos peleando. Por otro lado, se ha hecho notar que, mientras los Comentarios cesarianos están empedrados de actos de valor realizados por centuriones, apenas si se puede encontrar un pasaje que hable de un tribuno de bravura digna de mención. Lo que se pretende explicar con un argumento sociológico: los centuriones eran desheredados de la fortuna que habían sentado plaza huyendo de la miseria de sus hogares, gentes que todo lo arriesgaban porque nada tenían que perder. Los tribunos, por contrario, eran hijos de familias acomodadas, burguesitos que habían obtenido su comisión en el ejército sin merecerla, por el mero hecho de pertenecer a un estrato socioeconómico elevado. Temerosos de perder una vida que sus ventajas hacían digna de ser vivida, estos jóvenes oficiales serían «extremadamente prudentes» en el combate.

Una tal explicación, ingeniosa y a la moda como es, resulta, en nuestra opinión, insostenible, pues supone a los durísimos legiona-

<sup>42</sup> De diecinueve menciones de «tribuni militum» en *Bel. Ciu.*, seis (I 20, 1; I 39, 3; I 76, 3; I 77, 2; II 21, 1; III 13, 4), es decir, el 31,5% pertenecen a esta forma.

<sup>43</sup> J. Harmand, *op. cit.*, pp. 356 ss.

rios y centuriones de Roma capaces de acomodarse a servir bajo oficiales que, además ser unos aprendices del arte de la guerra, hacían remilgos, que a los veteranos habrían de antojárseles amadados, al peligro de la batalla.<sup>44</sup> ;

Más racional nos parece suponer una diferencia de funciones entre los centuriones y tribunos para por ella justificar la diferente tasa de mortalidad heroica de las dos clases: los centuriones combatirían al frente de la tropa, dando ejemplo, acudiendo a los lugares donde fuera menester un refuerzo, guiando, en una palabra, a los soldados. En cambio, los tribunos, comandantes de unidad, tendrían la obligación de no dejarse matar, porque su muerte decapitaria a la unidad que se les había confiado, a la que el tribuno habría de transmitir las órdenes del comandante supremo, órdenes de las que difícilmente podría enterarse si se metiera de lleno en el furioso fragor de la batalla, función en la que, además, tendría ocasión de observar y aprender lo que del arte de la guerra como novicio ignoraba<sup>45</sup>.

Si esto es así, la función de los centuriones sería el «mando directo de tropa» y la de los tribunos el «mando de unidad», diferencia, nótese, no cuantitativa, sino cualitativa. Con lo que se nos aparecen las funciones respectivas de estos dos tipos de oficiales como complementarias, y la oposición establecida sobre el eje semántico de la función militar entre sus denominaciones, de tipo equipolente.

4.3 Para terminar, diremos que los dos ejes semánticos sobre los que, como hemos visto, se pueden oponer 'tribuni militum' y

<sup>44</sup> Y, de ser como Harmand pretende, ¿por qué habría de malgastar César en los tribunos militares su feroz sarcasmo cuando dice en *Bel. Ciu.* III 95, 5: «...protinusque omnes, ducibus usq̄ centurionibus tribunisque militum in altissimos montes, qui ad castra pertinebant, confungerunt»? Por otro lado, ha de notarse que en I 67, 4 («at luce multum per se pudorem omnium oculis, multum etiam tribunorum militum et centurionum praesentiam adferre, quibus rebus coacerari milites et in officio contineri soleant») los soldados parecen respetar a sus tribunos más de lo que se respeta a un cobarde.

<sup>45</sup> A favor de lo que decimos se puede, a nuestro juicio, aducir lo que dice *Bel. Ciu.* III 72, 4: «non... communes belli casus recordabantur... quotiens uel ducis uitio uel culpa tribuni in exercitum esset offensum», donde 'tribuni', que no puede ser un archilixema, parece designar un comandante de maniobra, no de pelea.

'centuriones', uno, el de la jerarquía, es permanentemente relevante, «constitucional», mientras el de la función tiene su vigencia supeditada al contexto, es meramente «funcional», sin que pueda haber en él una neutralización completa, pese a que nada contiene que lo impida, por tener que coexistir con el de la jerarquía en el que, ya lo dijimos, no hay neutralización posible.

Resumiendo, la expresión acumulativa de dos términos de significado próximo se usa para suplir la inexistencia de un término genérico o la imposibilidad de un archilexema<sup>46</sup>.

LUIS C. PÉREZ CASTRO

---

<sup>46</sup> Cf. *supra*, 2.4.